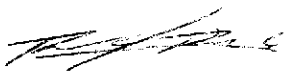


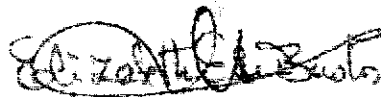
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANY INBUCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 17 de MARZO del 2015, en el local de la provincia del guayas cantón Guayaquil Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 9 Oficina 913 , se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY INBUCOM S.A., el orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Ricardo Antonio Bustos Echeverría**, accionista y propietario de Seiscientos Cuarenta acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS CUARENTA 00/100**, y **Elizabeth Jesús Echeverría Loor**, accionista y propietaria de Ciento Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar

instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Ricardo Antonio Bustos Echeverría



Elizabeth Jesús Echeverría Lóor